

nada ha puesto de su parte para evitarla, ó bien creyendo poner remedio á sus males, abandona sus lares para trasladarse á la ciudad, en donde engrosará el número de los desheredados que luchan por un techo y un pedazo de pan, ó emigra á países extraños en busca de mejor suerte, que las más de las veces le resulta adversa.

¡Cuán distinto es el cuadro en aquellas regiones donde sus habitantes practican la mutualidad y la cooperación! Así como las gotas forman la mar, la reunión de multitud de pequeños ahorros y de muchas voluntades encaminadas á un mismo fin, se convierte en capitales importantes y en poderosas energías, que saben abrirse paso y hacerse oír y respetar.

En nuestro país donde hay regiones en que la propiedad agrícola está muy dividida y en otras está acaparada por unos pocos importantes propietarios, que teniendo rentas sobradas no se ocupan de la explotación de sus tierras, tiene el asunto doble interés, tanto por lo que se refiere al bienestar del pequeño cultivador, como por lo que afecta á la producción nacional. No, pues, porque ni el tema sea nuevo, ni tengamos especial competencia para tratarlo, nos hemos permitido apuntarlo aquí, sino porque entendemos que para el bien común, no debe perdonarse ocasión de presentarlo á los labradores y comentarélos, á fin de que fijen en él toda la atención que se merece, debiendo invitar á todas aquellas personas que, (como el sacerdote, el maestro, el médico, el juez, el alcalde, el secretario, etcétera, etc., viviendo en los pueblos rurales) por su ilustración y por su cargo tienen ascendiente sobre sus vecinos, á que no pierdan ocasión de imbuirles tan útiles ideas, explicándoselas y ayudándoles con sus consejos para que las lleven á la práctica, ya que con ello desempeñarán un tan humanitario, como patriótico deber.

Las ventajas que proporciona la asociación son evidentes y de fácil comprensión, teniendo como á principales objetivos y fundamentos la reducción de gastos, puesto que repartidos entre varios, son menos gravosos que si ha de soportarlos uno solo: la mayor suma de capital á disponer; la mayor garantía que esto representa y por consiguiente, mayores facilidades para las compras, operaciones de crédito, etc., etc. Las exigencias de la vida reclaman hoy una producción agrícola intensiva, que para llegar al máximo de economía y beneficio, obliga á emplear máquinas con perfección, rapidez y baratura. Estas máquinas no puede adquirirlas el labrador que cuenta con pocos recursos y tiene solamente que labrar una pequeña porción de terreno; pero si se une con otros y cada cual pone una parte, pueden llegar á completar el coste del aparato y resultará conveniente su compra, puesto que entonces será ya á una porción considerable donde habrá de aplicarse su trabajo, resultando así, que cada uno de los partícipes beneficiará de ventajas que la unión le habrá proporcionado, cuando yendo solo, le estaban vedadas y podrá aplicar á un trozo pequeño de tierra, los mismos procedimientos de grande cultivo, que empleen otros propietarios más importantes y más ricos.

Apliquemos la idea á la compra de abonos, simientes, etc., etc.

(Se continuará.)

NOTAS PROVINCIALES

Con atento B. L. M. hemos recibido del señor Presidente de la Diputación un ejemplar de la memoria leída por el mismo en la sesión de 25 de Abril último.

Es documento bien escrito y de provechosa enseñanza para los que deseen estudiar la situación administrativa y financiera de nuestra Corporación provincial.

En ella se hace especial mención del ex-vicesidente D. Valentín Ayuso, por el eficaz concurso prestado á la obra del Sr. Martínez en su gestión recaudatoria y de las Comisiones provinciales que actuaron en el período á que a memoria se contrae.

Entre otros datos estadísticos que la acompañan, figura el siguiente:

RESUMEN comparativo de la situación financiera del Erario provincial en 16 de Noviembre de 1897 y 12 de Abril de 1901.

	Pesetas
Créditos pendientes de cobro en 16 de Noviembre de 1897.....	1.754.238 84
Id., id., id. en 12 de Abril de 1901.....	1.994.028 46
Diferencia en más.....	239.789 62

Créditos pendientes de pago en 16 de Noviembre de 1897.....	704.030 03
Id., id., id. en 12 de Abril de 1901.....	684.584 84
Diferencia en menos.....	19.445 19

RESUMEN

Capital activo de la Diputación.	1.994.028 46
Id. pasivo de la id.....	684.584 84
Superábit.....	1.309.445 62

Es decir, que durante el mando de D. Ricardo Martínez se han disminuído los créditos existentes contra la Diputación en 19.445'19 pesetas y en cambio los créditos á su favor, esa enorme suma que los pueblos dejan de pagar por el contingente que les corresponde, se ha aumentado en la respetable cantidad de 239.789'62 pesetas.

Agradecemos la fina atención del Sr. Martínez y no echaremos en saco roto sus atinadas observaciones, para el estudio detenido á que su memoria se presta.

La Comisión provincial ha informado al Gobierno de provincia que procede aprobar las cuentas municipales de los pueblos de Alcorlo, Torrejón del Rey, Atance (El), Mandayona, Illana, Villaviciosa de Medina y Villaseca de Henares, correspondientes al ejercicio de 1899 al 1900; la de La Huerce del de 1884-85; las de Torrejón del Rey y Yelamos, de Abajo de 1898 al 1899; las de Baidés y Mandayona, del año 1900 y las de la Huerce, de 1887-88, 94, 95 y 97, 98.

Ahora lo que conviene averiguar es si están al corriente de contingente provincial por esos años, pues con la aprobación de las cuentas se facilita la gestión recaudatoria.

La Comisión provincial ha informado favorablemente el proyecto y expediente de conducción complementaria de aguas á esta capital, del viaje de las fuentes de Torija.

Asunto es esto de extraordinaria importancia para Guadalajara y no dudamos que, reconociéndolo así la corporación municipal, trabajará sin descanso para que la ejecución de las obras se hagan con la mayor rapidez.

A menos que las escabaciones que se practican en el antiguo viaje, ofrezcan el resultado apetecido, en cuyo caso, por la gran economía que había de reportar, seguramente se desistiría del proyecto de Torija.

Ha sido relevado del doble cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Luzaga, D. Domingo Gallego, por su edad sexagenaria.

En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Peñalver para que se excepten de la cuota los predios *Robledalejo Alto* y *Robledalejo de la Sierra*, de aquél término municipal, háse informado á la Superioridad que procede la excepción solicitada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Conservatorio

En los exámenes últimamente verificados en dicha Escuela de Música, han obtenido las siguientes notas, las discípulas de D.^a Gloria Sánchez de Caballero:

Rosario Núñez, 6.^o año de piano; María Núñez, 4.^o idem; María Piña, 6.^o idem; Isabel Rivadulla, 5.^o idem; Rosa Cibeira y María Arellano, 5.^o idem; Inés Moreno, 3.^o idem y María Valenzuela, 2.^o idem; todas sobresalientes; Paz Catalá, 6.^o de piano, notable, y María Gómez, 4.^o de piano, bueno.

Alumnas presentadas por la Srta. Sánchez: Concepción Fernández y Amparo Moreno, 5.^o de piano, sobresalientes; Matilde García, 5.^o de idem, notable; y Pepita Lázaro, 1.^o idem, notable.

A profesoras y alumnas, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Exámenes de reválida

Mañana á las ocho de la misma, darán principio los exámenes de reválida en la Escuela normal de maestras de esta población.

Hoy ha cobrado en la Delegación de Hacienda, el Habilitado de los Maestros de esta capital D. Hilario Beltrán.

El viernes firmará la Reina los decretos concediendo reingreso en el profesorado á todos los catedráticos de Instituto que fueron jubilados en virtud del decreto del Sr. García Alix, y que después de ser derogado, solicitaron su reposición.

Comenzamos á publicar hoy los nombres de los Maestros de las Escuelas públicas de esta provincia que se han adherido al propósito de rendir un homenaje de gratitud al Excelentísimo Sr. D. Eduardo Vincenti.

Partido de Guadalajara.—D. Hilario Beltrán, D. Zoilo Pérez, D. Manuel Rodríguez, don Fulgencio Barrios, D. Juan Duque, D. Antonio Madueño, D. Pío Francisco Andrés, D. Antonio Mendoza, D. Ruperto Preciados, D.^a Manuela Maximino, D.^a Elisa Valverde, D.^a Dolores Ochaíta, D. Angel Alonso, D. Juan Sánchez y D.^a Gregoria Montoya.

Partido de Cifuentes.—D. Ezequiel Cazaña, D.^a Matilde Pezuela, D. Ildefonso Sanz, D. José García, D. Vicente Fuentes, D.^a Ana del Cerro, D. Benjamín Sánchez, D.^a Petra Fernández, D. Fermín Cuadrado y D.^a Encarnación Sanz.

Cada uno de ellos ha contribuído con la cantidad de 0'50 pesetas que es la cuota máxima establecida.

Se dice que uno de estos días se publicará un decreto refundiendo los Institutos, las Escuelas Normales y las de Artes y oficios en un sólo centro, cuya denominación propia igno ramos.

También se habla de profundas transformaciones en la organización de las Juntas provinciales y locales, de una reorganización completa en la Inspección de la enseñanza y también de un nuevo sistema en el modo de proveer las Escuelas públicas.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de todas las noticias que vayamos adquiriendo respecto á tan interesantes particulares, para lo cual contamos con el concurso de persona bien informada en esta clase de asuntos.

EL VIZCONDE DE IRUESTE

La penosa enfermedad que desde hacía bastante tiempo aquejaba al Excmo. Sr. D. José Figueroa y Torres, primogénito de los Marqueses de Villamejor, ha tenido un fatal desenlace en Granada, donde había ido dicho señor en busca de alivio á sus dolencias, agravadas desde que ocurrió el terrible descarrilamiento en el sud-expreso de Francia y en el que milagrosamente salvó su vida dicho señor.

El Sr. Vizconde de Irueste consagró los primeros años de su vida á la carrera diplomática, ocupando diversos cargos en la legación de Lisboa y embajada de París.

Dedicóse después á la política, siendo elegido Diputado á Cortes por la provincia de Jaén.

Actualmente era representante en Cortes del distrito de Linares.

Ocupó el cargo de Director general de Agricultura, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y más tarde Gobernador civil de Madrid.

Nadie habrá olvidado la activa campaña emprendida contra la inmoralidad por el señor Vizconde de Irueste durante el poco tiempo que permaneció al frente del Gobierno civil madrileño.

El finado era hijo político de la marquesa de Casa Loring y, por tanto, hermano político del Sr. Silvela.

Su muerte ha sido muy sentida en todos los círculos políticos y aristocráticos de la Corte, donde habíase captado generales simpatías por sus excepcionales prendas personales.

Su cadáver ha sido enterrado en el cementerio granadino, pues habiendo dejado dispuesto el Vizconde de Irueste que no se le embalsamara, la familia ha querido respetar su voluntad, y por esta causa no se ha trasladado el cadáver al panteón que en esta capital poseen los Marqueses de Villamejor.

El Ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, acompañado de sus hermanos el Conde de Mejorada y Marqués de Tovar y del senador por esta provincia Sr. Ranero, salió la noche del miércoles para Andalucía, con objeto de asistir al sepelio de su hermano.

A toda la respetable familia del finado hacemos presente nuestro sincero pésame, por pérdida que de todas veras lamentamos.

INFORMACIÓN

Nos escriben desde Salmerón, que el domingo último tuvo lugar en dicho pueblo, un refido partido de pelota entre los jóvenes aficionados Emiliano Angel y Manuel Paramio, contra Teodoro Pascual y Maximiliano Lozano, presenciando la partida un público numeroso, que con satisfacción admiraba la agilidad y destreza de los jugadores, despertando el espectáculo tal interés entre los concurrentes, que se cruzaron algunas apuestas por una y otra parte.

La partida duró próximamente dos horas, defendiendo todos su puesto con verdadero valor y maestría, resultando vencedores los dos primeros por nueve tantos de ventaja de los sesenta á que iba la partida.

El tanteo estuvo á cargo del reputado pelotari D. José Criado.

Ingenieros

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, al teniente coronel D. Ramón Martí Pedró, y al comandante D. Francisco Javier de Manzanos y Rodríguez Brochero.

Reemplazo.—A esta situación, á instancias suyas, á los primeros tenientes: D. Ricardo Seco de la Garza y D. Enrique Cánovas Lacruz, con residencia en Gijón (Oviedo) y en Vigo (Pontevedra), respectivamente, por el término de un año como mínimum

La Glosopeda

Las noticias que recibimos son desconsoladoras.

La invasión del ganado es más rápida y extensa de lo que se podía suponer.

Se aspira al aislamiento de los ganados en montes de dominio público como único medio de atajar el mal en sus progresos.

La circular del Gobierno civil ha sido muy elogiada.

Lo que hace falta es que las prescripciones que la ciencia aconseja se cumplan sin consideración á nada ni á nadie.

Cédulas personales

El día 30 del mes actual, termina el plazo reglamentario, para adquirir sin recargo las cédulas personales del año corriente.

Inauguración del Centro obrero de Alcalá

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

El domingo por la noche se inauguró con gran brillantez el Centro obrero de esta Ciudad. Al acto asistieron las Autoridades, Comisiones del Ayuntamiento, del Círculo de Contribuyentes, del Centro Instructivo de Guadalajara y personalidades de esta localidad, con

muy crecido número de socios, acompañados de sus familias.

No pudiendo asistir por estar indispuerto el alcalde Sr. Huerta, en su nombre el primer teniente de Alcalde Sr. Minguez, saludó al centro, ofreciendo la cooperación del Ayuntamiento.

Los discursos de los Sres. Romero Quiñones, Huerta (D. Francisco), Bruyel, Ballo y Fernández, fueron muy aplaudidos.

El local estaba muy adornado y completamente ocupado por distinguida concurrencia.

Está el Centro en el edificio sito en la calle de Santa Ursula, donde estuvo durante muchos años el Casino de Alcalá.

Confiase que dado el entusiasmo que en todos los obreros reina, la nueva sociedad vivirá mucho tiempo.

Tanto el Presidente Sr. Rodríguez, como la Junta Directiva, se multiplicaron, atendiendo á todos.

Las señoritas fueron muy obsequiadas. La prensa estuvo representada por ausencia.

Pago de amas

El día 20 de este mes quedará abierto en la Diputación provincial el pago de haberes de los meses de Marzo y Abril á las amas externas de la Casa-Inclusa y niños socorridos por la beneficencia.

Ayer celebróse en la parroquia de Santiago (Hospital civil), solemne función religiosa en honor á San Antonio de Pádua, predicando el párroco de dicha iglesia Sr. Martínez Marín.

Por la tarde salió la procesión recorriendo la carrera de costumbre con gran asistencia de fieles.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro respetable amigo D. Manuel Lasala, Fiscal que fué de esta Audiencia, quien ha venido á pasar unos días en esta población acompañado de sus hijos.

Jueces municipales

Han sido nombrados Jueces municipales del partido de Guadalajara, los señores siguientes:

Azuqueca, D. Ricardo Pérez González.—Alovera, D. Emilio Centenera.—Aldeanueva, D. Casimiro Trijueque.—Cabanillas, D. Antonio Celada.—Ciruelas, D. Genaro Muñoz.—Centenera, D. Casimiro Espada.—El Casar, don Teodoro de Ortega Garrido.—El Pozo, D. Estaquio Gómez.—Fontanar, D. Jesús López.—Guadalajara, D. Cecilio Rafael Villabona Soriano.—Galápagos, D. Manuel Acevedo.—Horche, D. Cecilio Fernández Moral.—Chiloeches, D. Demetrio Garcés.—Iriepal, D. Manuel Torres.—Lupiana, D. Manuel Ayuso.—Marchamalo, D. Eusebio del Vado.—Moherando, don Agustín Bris.—Quer, D. Melquíades López.—Taracena, D. Eusebio Díaz Centenera.—Tórtola, D. Bartolomé Alvarez.—Torrejón, D. Mariano Sánchez Areso.—Usanos, D. Lino Pérez Recuero.—Valdeavuelo, D. Julián de la Riva.—Valdarachas, D. Marcelino Sánchez Letón.—Valdenoches, D. Lorenzo Abad Abad.—Villanueva, D. Víctor López.—Yunquera, D. Francisco Blanco Casado.—Yebes, D. Angel Sánchez Corral.

Ayer salieron las órdenes para los pueblos arriba mencionados, á fin de que los interesados vengán á este Juzgado de Instrucción, para recoger sus títulos respectivos.

La Comisión encargada de organizar la becerrada que celebrará el Obrero á beneficio del mismo, pasó ayer la tarde en la posesión de Albolleque, eligiendo tres hermosos toros.

Respecto el día en que tendrá lugar dicha fiesta, no se han ultimado detalles.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el segundo teniente de infantería, nuestro querido amigo D. Arturo F. de Arellano.

Varios vecinos de la Puerta de Bejanque nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde acerca de los malos olores procedentes de la alcantarilla que atraviesa la carretera en dicho sitio.

Esto se remediaria prohibiendo terminantemente vertieran aguas sucias en la misma puesto que no está construída para este objeto sino para la recogida y paso de aguas lluvias; y á más obligando á la dueña de la huerta de Santa Ana á que pusiera en condiciones el cauce de desagüe que pasa por aquella finca y que en la actualidad se encuentra á más altura que el fondo de la alcantarilla.

Podemos afirmar con seguridad, que el día 25 del próximo mes de Julio, festividad de Santiago, se verificará en la plaza de toros, una gran corrida de novillos, los cuales serán estoqueados y muertos por dos valientes matadores.

El Alcalde del inmediato pueblo de Cabanillas, nuestro amigo Sr. Celada, realiza gestiones por conseguir autorización para instalar una red telefónica que una á dicho pueblo con esta capital.

Sería de gran utilidad y conveniencia se vieran coronados por el éxito los trabajos de tan celosa autoridad.

Bando perruno

En los sitios de costumbre se ha publicado un bando de esta Alcaldía, para que todos los perros que se encuentren en la vía pública, sin bozal ni collar en que se exprese el nombre de su dueño, sean recogidos y llevados al depósito establecido al efecto.